

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7255 *BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. S.G.I.I.C*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALUNYACAIXA INVERSIÓ, S.G.I.I.C. S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal de Bbva Asset Management, S.A S.G.I.I.C (sociedad absorbente), y el Accionista Único (en ejercicio de las funciones propias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas) de CatalunyaCaixa Inversió, S.G.I.I.C. S.A.U. (sociedad absorbida) han aprobado con fecha 11 de julio de 2016, la fusión por absorción por parte de la sociedad absorbente de la sociedad absorbida con la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque de su respectivo patrimonio social a favor de Bbva Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo lo anterior, en los términos y condiciones resultantes del Proyecto Común de Fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 15 de junio de 2016, insertado en las respectivas páginas webs corporativas de las sociedades intervinientes y debidamente depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Asimismo, se deja expresa constancia del sometimiento de la operación de fusión aprobada a la autorización, conforme a la norma de aplicación correspondiente, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid y Barcelona, 11 de julio de 2016.- Don Juan Álvarez Rodríguez, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Bbva Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. Don Luis José Sánchez Encinas Vice-Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CatalunyaCaixa Inversió, S.G.I.I.C. S.A.U.

ID: A160045163-1